



**REPUBLICA
DE CHILE**

**LEY DE PRESUPUESTO
DEL
MINISTERIO DEL TRABAJO**

PARA EL AÑO 1959

**SANTIAGO
1959**

MINISTERIO DEL TRABAJO

Funciones

- 1.—Realizar la alta inspección del trabajo.
- 2.—Fiscalizar la correcta aplicación de las leyes del trabajo.
- 3.—Ejercer la tutela de las fuerzas sociales del trabajo.
- 4.—Fiscalizar y controlar el crédito popular y los negocios de ferias y martillos.
- 5.—Crear Juntas Permanentes de Conciliación, aprobar los estatutos y conceder personalidad jurídica a las Cooperativas de Consumo y Sindicatos.

Programas y actividades

Los programas que desarrolla el Ministerio del trabajo a través de sus organismos dependientes son principalmente los siguientes:

- 1.—Programa de inspección del trabajo a través de la Dirección General del Trabajo.
- 2.—Programas de crédito popular y de control de ferias y martillos.
- 3.—Programas de administración de los organismos del trabajo.

El volumen que alcanzan las principales actividades programadas es del orden siguiente:

Descripción	1957	1958	1959
Audiencias públicas	7.400	7.000	8.000
Reuniones con partes en conflictos	1.200	1.200	1.500
Conflictos solucionados	34	50	40
Decretos reglamentarios	3	6	10
Mensajes	—	2	6

Para la ejecución de estas actividades principales cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1957	1958	1959
Directores Ejecutivos	3	3	3
Abogados	16	18	18
Médicos	—	—	1
Ingenieros Agrónomos	2	1	3
Ingenieros Comerciales	—	—	1
Oficiales, Inspectores	314	333	364
Oficiales de Subsecretaría	26	12	16
Otros	44	41	43
Cargos vacantes	44	41	—
Total	449	449	449

La asignación de recursos materiales incluye inmuebles, equipos de oficina, etc.

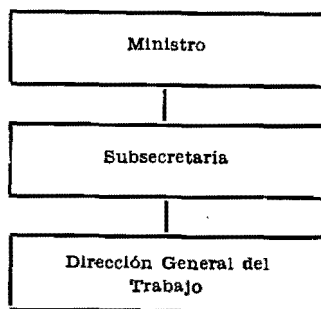
MINISTERIO DEL TRABAJO

Los recursos financieros se gastarán de la siguiente manera, clasificados en forma económica:

Descripción	(millones de \$)		
	1957 real	1958 presup.	1959 presup.
1) Gastos Corrientes:	231.3	468	559.7
a) Gastos de Operación	200.8	415	506.9
— Remuneraciones	173.9	368	435.3
— Compra de Bienes	26.9	47	71.6
b) Gastos de Transferencias	30.5	53	52.8
2) Gastos de Capital:	289.7	490	592.5
— Inversión Indirecta	289.7	490	592.5
Total	521.0	958	1.152.2

Organización y Administración

Para el cumplimiento de sus funciones y programas el Ministerio del Trabajo cuenta con la siguiente estructura orgánica:



El volumen de trabajo administrativo que genera el funcionamiento de esta organización es del orden siguiente:

Descripción	1957 real	1958 est.	1959 est.
Decretos dictados	1.032	1.300	1.400
Resoluciones	468	668	840
Oficios enviados	8.886	9.070	10.950
Oficios recibidos	18.885	20.962	25.150
Providencias	5.484	8.890	10.900

El detalle de estas actividades y programas se encuentra en el capítulo referente a los servicios que componen el Ministerio del Trabajo.

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Legislación Presupuestaria

Ley N.º 12,861, de 7- 2-1958. (Reajuste de sueldos).

Funciones del Servicio

- 1.—Realizar la alta inspección del trabajo.
- 2.—Fiscalizar la correcta aplicación de las leyes sociales y del trabajo.
- 3.—Ejercer la tutela de las fuerzas sociales del trabajo.
- 4.—Supervigilar a los organismos administrativos del trabajo y las relaciones con el mundo exterior del trabajo.
- 5.—Designar árbitros en conflictos colectivos del trabajo.
- 6.—Decretar reanudación de faenas en las industrias por conflictos.
- 7.—Resolver sobre la paralización de empresas y faenas y crear juntas de conciliación.
- 8.—Declarar constituidos los sindicatos y aprobar sus estatutos y las modificaciones de éstos.
- 9.—Supervigilancia administrativa del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros, Panificadores y otros.
- 10.—Orientación de las actividades que se cumplen a través de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo.

Programas y Actividades

Las actividades propias de la Subsecretaría son las de dar curso al trabajo de secretaría e impulsar los programas y actividades que se realizan a través de sus Servicios dependientes.

Los métodos y procedimientos establecidos para el volumen de trabajo administrativo, ya expuesto, es el siguiente:

Descripción	1957	1958	1959
	real	est.	est.
Decretos dictados	1.032	1.300	1.400
Resoluciones	126	180	240
Oficios enviados	875	1.070	1.350
Oficios recibidos	2.633	3.100	3.550
Providencias	2.488	3.200	3.700
Circulares	34	56	70
Ordenes del Servicio	51	40	55
Cartas y telegramas enviados	73	122	120
Ordenes de pago	256	290	300

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1957	1958	1959
Directores Ejecutivos	2	2	2
Abogados	1	1	1
Oficiales	10	10	10
Otros	6	6	6
Personal a contrata	1	1	1
Totales	20	20	20

MINISTERIO DEL TRABAJO

Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipos de trabajos:

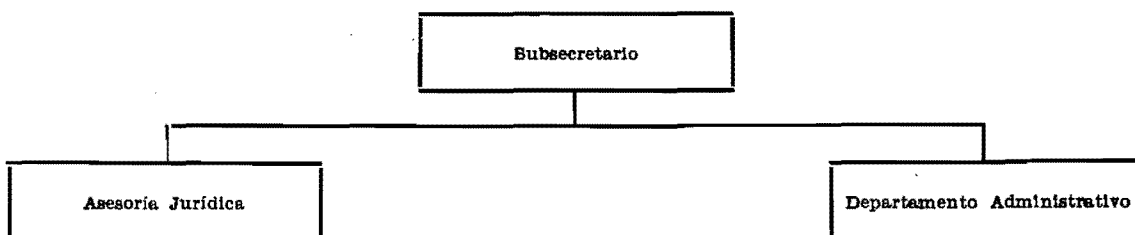
Descripción	1957	1958	1959
Máquinas de escribir	20	20	20
Máquinas de calcular	2	2	2

Además se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según detalle:

Descripción	(millones de \$)		
	1957 real	1958 presup.	1959 presup.
1) Gastos Corrientes:	13.2	24.4	32.3
a) Gastos de operación	12.2	22.4	30.3
— Remuneraciones	9.5	17.2	20.9
— Compra de Bienes	2.7	5.2	9.4
b) Gastos de transferencias	1.0	2.0	2.0
2) Gastos de Capital:	289.7	490.4	592.5
— Inversión indirecta	289.7	490.4	592.5
Total gastos	302.9	514.8	624.8

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



DETALLE Y COMPARACION						
DETALLE				Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
15/01/01 Sueldos fijos						18.072,120
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
	Ministro	1.842,360	1	1.842,360		
2º C.	Subsecretario	1.842,360	1	1.842,360		
6º C.	Jefe Departamental Admi- nistrativo	1.238,160	1	1.238,160		
1º	Asesor	1.085,280	1	1.085,280		
2º	Ingeniero Comercial Asesor	995,280	1	995,280		
3º	Abogado (1), Oficial de Partes (1)	947,760	2	1.895,520		
4º	Oficial (1), Taquígrafo (1)	879,600	2	1.759,200		
5º	Oficiales	815,280	2	1.630,560		
6º	Oficial	753,120	1	753,120		
7º	Oficial	724,560	1	724,560		
8º	Oficiales	682,560	2	1.365,120		
9º	Oficial	637,800	1	637,800		
Personal de servicio						
9º	Mayordomo	637,800	1	637,800		
10º	Chofer	589,200	1	589,200		
11º	Portero	554,640	1	554,640		
12º	Auxiliar	521,160	1	521,160		
Totales			20	18.072,120	15.060,240	
15/01/02 Sobresueldos fijos.....						4.807,280
a)	Por años de servicio			1.274,000	889,000	
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del Estatuto Administrativo	1.274,000				
e)	Asignación familiar			2.538,000	1.974,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
15/01/02				
f) Por otros conceptos		995,280	394,920	
Para pagar al Abogado grado 3º la asignación de título de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. 256, y 5º de la Ley N° 12,434	995,280			
Totales		4.807,280	3.257,920	
15/01/04 Gastos variables.....				9.422,240
a) Personal a contrata		753,120	627,600	
Para contratar un Secretario para el Ministro, grado 6º, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 91º de la Ley N° 8,283	753,120			
b) Gratificaciones y premios		2.400,000	
Para gastos de representación del Subsecretario, sin la obligación de rendir cuenta	2.400,000			
c) Viáticos		324,000	270,000	
e) Arriendo de bienes raíces		2.400,000	2.400,000	
Para pagar cánones de arriendo del local que ocupan las Oficinas de la Subsecretaría del Trabajo ...	2.400,000			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		200,000	200,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		200,000	200,000	
g) Materiales y artículos de consumo		300,000	250,000	
i-3) Vestuario y equipo		100,000	100,000	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
15/01/04				
j) Impresos, impresiones y publicaciones		450,000	405,000	
k) Gastos generales de oficina		250,000	173,000	
l) Conservación y reparaciones		200,000	100,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		300,000	250,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		1.200,000	750,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento	500,000			
2) Teléfonos	700,000			
v) Varios e imprevistos		200,000	230,120	
w) Adquisiciones		145,120	115,000	
Totales		9.422,240	6.070,720	
15/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales				592.517,550
i) Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo		592.517,550	490.467,550	
Para entregar a la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, en conformidad a lo dispuesto por el Art. 13º de la Ley N.º 9,629 y 26º de la Ley N.º 10,343, y los reajustes de años anteriores	592.517,550			
Totales		592.517,550	490.467,550	

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

Legislación Presupuestaria

D.F.L. N.º 76, de 25-7-1953. (Ley Orgánica).
Ley N.º 12,861, de 7-2-1958. (Reajuste de sueldos).

Funciones del Servicio

- 1.—Supervigilar la aplicación de las leyes sociales y del funcionamiento de las sociedades mutualistas y gremiales.
- 2.—Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al trabajo y a la previsión social.
- 3.—Facilitar información técnica y asesorar a los empleadores y patrones, a los empleados y obreros y a las organizaciones sociales, sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones legales.
- 4.—Asesorar a las Comisiones Mixtas de Sueldos y Junta Clasificadora de Empleados y Obreros.
- 5.—Estudiar las reformas legales y reglamentarias relacionadas con las leyes sociales.
- 6.—Atender los asuntos referentes a la Oficina Internacional del Trabajo y demás organismos y reparticiones extranjeras que se preocupen o tengan a su cargo la atención de cuestiones sociales.
- 7.—Registrar y clasificar la cesantía de trabajadores, la reocupación de éstos y el control de sus migraciones.
- 8.—Controlar la iniciación, reanudación, paralización o disminución definitiva o temporal de toda actividad de trabajo, etc.
- 9.—Fomentar la celebración de contratos colectivos de trabajo y la orientación, iniciativa y supervigilancia de las actividades tendientes a prevenir o dar solución a los conflictos colectivos de trabajo.
- 10.—Supervigilar los asuntos relacionados con la constitución y funcionamiento de las Juntas Permanentes de Conciliación y Tribunales Arbitrales.
- 11.—Fomentar y controlar las organizaciones sindicales, mutualistas y gremiales.
- 12.—Supervigilar y orientar la inversión de los fondos y recursos de las organizaciones sociales sujetas a control del Servicio.

Programas y Actividades

El volumen de trabajo realizado y programado es el siguiente:

VOLUMEN DE ACTIVIDADES PRINCIPALES

Tipo de actividad	1957	1958	1959
1.—Actuaciones fiscalizadoras	54.861	57.650	60.535
2.—Asalariados fiscalizados	196.637	202.500	204.000
3.—Infracciones constatadas	5.060	—	—
4.—Denuncias a los Tribunales	2.147	2.300	2.500
5.—Gratificaciones controladas (en millones de pesos)	3.466	481	—
6.—Empleados cuyo pago de gratificación fue controlado	40.846	3.262	—
7.—Total feriados controlados	177.020	—	—
8.—Reclamos atendidos	29.869	28.500	28.000
9.—Suma que representan los reclamos solucionados (miles)	247.089	260.010	300.000
10.—Cesantes inseritos	117.819	132.700	132.780
11.—Cesantes colocados	28.271	58.620	58.620
12.—Cierre de empresas autorizadas	15	10	10

	1957	1958	1959
13.—Despidos controlados	230	963	963
14.—Organizaciones controladas	—	2.856	2.000
15.—Número de Sindicatos	—	290.000	295.000
16.—Sindicatos constituídos	—	119	100
17.—Renovaciones de Directorio de Sindicatos	—	1.896	1.980
18.—Sindicatos cuya participación de utilidades se controló	—	341	300
19.—Participaciones percibidas por esos Sindicatos (millones de \$)	905	1.059	1.090
20.—Presupuestos revisados	—	1.056	1.200
21.—Conflictos colectivos	1.066	1.001	1.528
22.—Conflictos solucionados	687	713	1.060
23.—Gasto que significó la solución de estos conflictos (millones de pesos)	4.901	5.069	5.763
24.—Asalariados beneficiados	115.189	126.131	165.934
25.—Huelgas legales	12	27	18
26.—Huelgas ilegales	68	69	156
27.—Comisiones Mixtas Salarios Ministerios	48	36	34
28.—Dictámenes evacuados	950	611	650
29.—Informes Convenios Internacionales ratificados	34	41	44
30.—Sentencias de las Comisiones de Sueldos	11.154	12.269	13.496
31.—Resoluciones adoptadas por la Junta Clasificadora de EE. y OO.	371	400	450
32.—Personas clasificadas	956	506	600
33.—Proyectos de Leyes y Reglamentos	5	17	20
34.—Actividades no incluidas en los números anteriores	10.971	810	850

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1957	1958	1959
Directores Ejecutivos	1	1	1
Abogados	15	17	17
Médicos	—	—	1
Ingenieros Agrónomos	2	1	3
Ingenieros Comerciales	—	—	1
Oficiales Administrativos, Inspectores y Jefes	314	333	364
Otros	38	36	42
Cargos vacantes	59	41	—
Totales	429	429	429

Se cuenta con la siguiente asignación de materiales y equipos de trabajos:

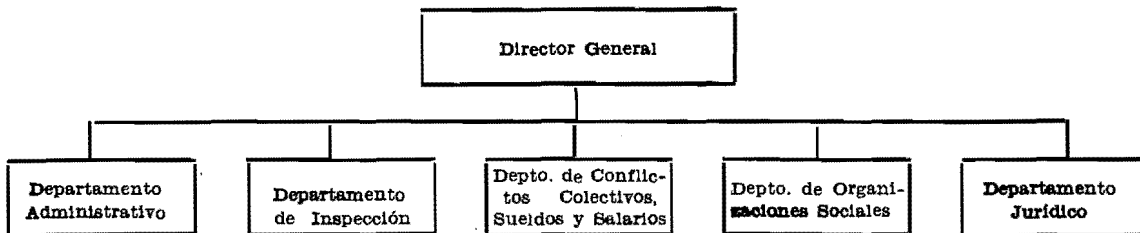
Descripción	1957	1958	1959
Inspecciones Provinciales	25	25	25
Inspecciones Departamentales	41	41	55
Inspecciones Comunales	5	5	7
Vehículos motorizados	2	2	4

Además se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según se indican:

Descripción	(millones de \$)		
	1957 Real	1958 Presup.	1959 Presup.
1) Gastos Corrientes:	218.1	443.4	527.4
a) Gastos de operación	188.6	392.7	476.6
— Remuneraciones	164.4	351.2	414.4
— Compra de bienes	24.2	41.5	62.2
b) Gastos de transferencias	29.5	50.7	50.8
Total gastos	218.1	443.4	527.4

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del Servicio:



Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo administrativo:

Descripción	1957	1958	1959
Resoluciones	342	488	600
Oficios enviados	8.011	8.000	9.600
Documentos recibidos	16.232	17.862	21.600
Providencias	4.996	5.690	7.200
Circulares	4	4	5
Ordenes del Servicio	140	160	192
Telegramas enviados	1.672	1.900	2.400
Oficios circulares	133	100	120

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por item 1959
15/02/01 Sueldos fijos						239.154,120
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
Escalafón Inspectivo						
5º	C. Director General	1.105,320	1	1.105,320		
7º	C. Directores de Departamentos: de Inspección (1), de Conflictos Colectivos, Sueldos y Salarios (1), de Organizaciones Sociales (1) ...	959,280	3	2.877,840		
1º	Inspectores Visitadores ...	904,440	2	1.808,880		
2º	Inspectores Provinciales de primera categoría: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1)	829,440	4	3.317,760		
3º	Inspectores Provinciales de segunda categoría: Tarapacá (1), Atacama (1), Coquimbo (1), O'Higgins (1), Colchagua (1), Talca (1), Ñuble (1), Cautín (1), Valdivia (1), Magallanes (1), Jefes de Sección: Control de Inspecciones del Trabajo (1), Trabajo (1), Trabajo Marítimo (1), Trabajo Femenino, de Menores y a Domicilio (1), Colocaciones (1), Higiene y Seguridad Industrial (1), Conflictos Colectivos (1), Sueldos (1), Salarios (1), Organizaciones Sociales (1), Control y Contabilidad de Organizaciones Sociales (1), Presidente de la Junta de Conciliación de Santiago (1) ..	789,840	22	17.376,480		
4º	Inspectores Provinciales de tercera categoría: de Aconcagua (1), Curicó (1), Maule (1), Linares (1), Arau-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
15/02/01				
co (1), Bío-Bío (1), Malleco (1), Osorno (1), Llanquihue (1), Chiloé (1), Aysen (1); Segundos Jefes de Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago, (1), Concepción (1)	732,960	15	10.994,400	
5º Inspectores Departamentales de primera categoría de: Arica (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Coquimbo (1), Ovalle (1), Los Andes (1), Quillota (1), San Antonio (1), Talcahuano (1), Coronel (1); Inspectores Comunales de primera categoría de: Viña del Mar (1), Lota (1), Jefes de Sección de Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (4), Valparaíso (4), Santiago (4), Concepción (4)	679,560	28	19.027,680	
6º Inspectores Departamentales de segunda categoría de: Chañaral (1), Illapel (1), Melipilla (1), San Bernardo (1), Caupolicán (1), Santa Cruz (1), Parral (1), San Carlos (1), Tomé (1), Traiguén (1), Victoria (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), Castro (1), Ultima Esperanza (1), Tierra del Fuego (1); Segundos Jefes de Inspecciones Provinciales de segunda categoría de: Tarapacá (1), Atacama (1), Coquimbo (1), O'Higgins (1), Colchagua (1), Talca (1), Ñuble (1), Cautín (1),				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por item 1959
15/02/01					
Valdivia (1), Magallanes (1)	627,720	28	17.576,160		
7º Inspectores Departamenta- les de tercera categoría de: Taltal (1), Huasco (1), El- qui (1), Combarbalá (1), Petorca (1), Talagante (1), Maipo (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Lon- comilla (1), Itata (1), Bul- nes (1), Yungay (1), Yum- bel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mul- chén (1), Collipulli (1), Curacautín (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1); Inspectores Comunales de segunda categoría de: Calera (1), Limache (1), San Miguel (1), Quinta Nor- mal (1), Puente Alto (1), Curanilahue (1), Coyhaique (1)	603,960	37	22.346,520		
8º Inspectores Comunales de tercera categoría de: Casa- blanca (1), Maipú (1), Ren- ca (1); Inspectores (22) ..	568,800	25	14.220,000		
9º Inspectores	531,480	30	15.944,400		
10º Inspectores	491,040	30	14.731,200		
12º Inspectores	434,280	30	13.028,400		
Escalafón Administrativo					
7ª C. Director del Depto. Adminis- trativo	959,280	1	959,280		
3º Jefes de Sección: Personal (1), Estadística Publicacio- nes y Biblioteca (1)	789,840	2	1.579,680		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por item 1959
15/02/01					
4º Jefes de Sección: Partes y Archivo (1), Control, Inventarios y Materiales (1) .	732,960	2	1.465,920		
6º Secretario de los Directores de Depto.: Administrativo (1), Jurídico (1), Inspección (1), Conflictos Colectivos Sueldos y Salarios (1), Organizaciones Sociales (1) .	627,720	5	3.138,600		
8º Secretarios de Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1)	568,800	4	2.275,200		
9º Oficiales de Partes de las Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1), y Oficiales (6) ..	531,480	10	5.314,800		
10º Oficiales	491,040	10	4.910,400		
11º Oficiales	462,240	15	6.933,600		
12º Oficiales	434,280	20	8.685,600		
14º Oficiales	389,520	20	7.790,400		
15º Oficiales	373,200	20	7.464,000		
Departamento Jurídico					
7ª C. Director - Abogado del Departamento Jurídico	959,280	1	959,280		
2º Abogados Jefes de Sección: Asesoría Jurídica (1), Clasificación de Empleados y Obreros (1), Asesoría de las Comisiones Mixtas de Sueldos (1), Reformas Legales y Reglamentarias (1), Internacional del Trabajo (1)	829,440	5	4.147,200		
3º Secretario Abogado del Departamento Jurídico (1), Abogados (2)	789,840	3	2.369,520		
4º Abogados Asesores en las Inspecciones Provinciales de					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
15/02/01					
	primera categoría en: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1)	732,960	4	2.931,840	
5º	Abogados de las Comisiones Mixtas de Sueldos	679,560	4	2.718,240	
7º	Traductor de la Sección Internacional del Trabajo	603,960	1	603,960	
Personal Profesional					
1º	Ingeniero Asesor Comercial	904,440	1	904,440	
2º	Médico	829,440	1	829,440	
3º	Ingenieros Zonales	789,840	3	2.369,520	
Personal de Servicio					
10º	Mayordomos	491,040	2	982,080	
12º	Chofer (1), Porteros (3)	434,280	4	1.737,120	
14º	Porteros	389,520	18	7.011,360	
15º	Porteros	373,200	18	6.717,600	
	Totales		429	239.154,120	199.296,720
15/02/02 Sobresueldos fijos					
a)	Por años de servicio			12.246,924	9.746,924
	1) Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. 256, de 1953	11.000,000			
	2) Para pago de trienios a los funcionarios de la Dirección General del Trabajo, en conformidad con la Ley N.º 10,543	1.246,924			
b)	Por residencia en ciertas zonas			16.774,848	16.000,000
e)	Asignación familiar			50.760,000	50.760,000
f)	Por otros conceptos			146.060,000	120.325,000
					225.841,772

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por item 1959
15/02/02				
1) Para pagar asignación de título, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8.º de la Ley N.º 10.990, y Art. 5.º de la Ley N.º 12,434 ..	8.400,000			
2) Para pagar la asignación de los funcionarios del Trabajo que desempeñan el cargo de Secretario de las Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos, en virtud de lo dispuesto en el Art. 3.º de la Ley N.º 10.662, y 24.º de la Ley N.º 11,986	6.360,000			
3) Asignación de estímulo, conforme Art. 99º de la Ley Nº 12,434	131.300,000			
Totales		225.841,772	196.831,924	
15/02/04 Gastos variables				62.393,500
b) Gratificaciones y premios Para asignación por traslado de los funcionarios del Trabajo en conformidad al Art. 100º del D. F. L. N.º 256, de 1953	4.300,000	4.300,000	2.200,000	
c) Viáticos		7.000,000	3.600,000	
e) Arriendo de bienes raíces		8.800,000	6.000,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		4.600,000	4.600,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		2.300,000	1.380,000	
g) Materiales y artículos de consumo		4.500,000	2.645,000	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
15/02/04				
i-3) Vestuario y equipo		288,000	185,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		3.120,000	2.400,000	
k) Gastos generales de oficina		3.744,500	2.300,000	
1) Para atender los gastos menores de movilización en la ciudad y otros relacionados con esta glosa	1.644,500			
2) Para atender el pago de aseo de algunas Provinciales e Inspectorías que no tienen personal de servicio	2.100,000			
l) Conservación y reparaciones		1.500,000	2.920,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		800,000	345,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		10.995,000	3.450,000	
1) Electricidad y gas:				
a) Por Aprovisionamiento	5.200,000			
b) Pagos a Endesa por Aprovisionamiento	2.800,000			
2) Agua potable	195,000			
3) Teléfonos	2.800,000			
v) Varios e imprevistos		7.446,000	11.666,000	
1) Para pago de honorarios a los representantes marítimos ante las oficinas de contratación en los puertos de matrícula de Valparaíso, Coronel, Lota, Corral, Puerto Montt y Punta Arenas, Art. 86, del C. del Trabajo	50,000			
2) Para pago de honorarios a los representantes de em-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
15/02/04				
pleadores, empleados y obreros ante las Juntas Permanentes de Conciliación, Art. 598 del C. del Trabajo ..	180,000			
3) Imprevistos	216,000			
4) Para atender a todos los gastos varios e imprevistos de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, incluso pago de dietas a los Consejeros, en relación al ingreso de la Cuenta D-3-e, Art. 111 del C. del Trabajo	1.000,000			
5) Para atender los gastos varios e imprevistos de la Comisión Central y Provinciales Mixtas de Sueldos, a través del país, en relación al ingreso de la Cuenta D-3-B Ley N.º 7,295 .. .	1.000,000			
6) Para desarrollo de asistencia de la O. I. T., consistente en un curso piloto para formación de instructores. Contribución al fondo común formado por aporte de organismos internacionales y entidades nacionales de carácter público y privado	5.000,000			
w) Adquisiciones		3.000,000	3.600,000	
Totales		62.393,500	47.291,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO PARA EL AÑO 1959

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Dirección General Trabajo	TOTALES 1959	TOTALES 1958
01		Sueldos fijos	18.072,120	239,154,120	257.226,240	214.356,960
02		Sobresueldos fijos	4.807,280	225.841,772	230.649,052	200.089,844
	a)	Por años de servicio	1.274,000	12.246,924	13.520,924	10.635,924
	b)	Por residencia en ciertas zonas	16.774,848	16.774,848	16.000,000
	e)	Asignación familiar	2.538,000	50.760,000	53.298,000	52.734,000
	f)	Por otros conceptos	995,280	146.060,000	147.055,280	120.719,920
04		Gastos variables	9.422,240	62.393,500	71.815,740	53.361,720
	a)	Personal a contrata	753,120	753,120	627,600
	b)	Gratificaciones y premios	2.400,000	4.300,000	6.700,000	2.200,000
	c)	Viáticos	324,000	7.000,000	7.324,000	3.870,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	2.400,000	8.800,000	11.200,000	8.400,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	200,000	4.600,000	4.800,000	4.800,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas . .	200,000	2.300,000	2.500,000	1.580,000
	g)	Materiales y artículos de consumo . . .	300,000	4.500,000	4.800,000	2.895,000
	i-3)	Vestuario y equipo	100,000	288,000	388,000	285,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .	450,000	3.120,000	3.570,000	2.805,000
	k)	Gastos generales de oficina	250,000	3.744,500	3.994,500	2.473,000
	l)	Conservación y reparaciones	200,000	1.500,000	1.700,000	3.020,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	300,000	800,000	1.100,000	595,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfo- nos y gas	1.200,000	10.995,000	12.195,000	4.200,000
	v)	Varios e imprevistos	200,000	7.446,000	7.646,000	11.896,120
	w)	Adquisiciones	145,120	3.000,000	3.145,120	3.715,000
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios es- peciales	592,517,550	592.517,550	490.467,550
	i)	Dirección General del Crédito Prenda- rio y Martillo	592.517,550	592.517,550	490.467,550
		TOTALES 1959	624.819,190	527.389,392	1.152.208,582
		TOTALES 1958	514.856,430	443.419,644	958.276,074